Acuerdo para que se den [illegible]
mill mrs a labradores:

En la villa de [illegible] a dos dias del mes de junio
de mill y seis[illegible] el concejo justicia y regimiento
desta dicha villa conviene a saber Alonso Martin [illegible] pinero
[illegible] alcaldes [illegible] Francisco Martin [illegible] Juan [illegible]
[illegible] Alonso Mateos regidores: estando juntos
[illegible] por estos sus acuerdos acordaron y
dixeron lo que por estos sus acuerdos [illegible] desta villa
mandaron emplear en trigo a labradores [illegible] de los caudales del posito
cinco mill [illegible] de trigo como tiene [illegible]
[illegible] darles: por tener trigo como [illegible]: entraron de que
[illegible] hasta la presente [illegible] y los [illegible]
[illegible] trigo [illegible]
[illegible] la [illegible]
[illegible] como [illegible] saliere en esta
[illegible] que este presente año bueno
[illegible] mayordomo que
[illegible] que se pueda comprar
[illegible] costa y gasto [illegible]
a su costa y [illegible] diferido
[illegible] libranças
de la dicha cantidad [illegible] acuerdos [illegible]
como todo consta de sus acuerdos [illegible]
seis dias del mes de mayo [illegible] y por que la [illegible] que se
le [illegible] con el [illegible]
es para [illegible] mayordomo
[illegible] caudal [illegible]
y regidor [illegible]
por que se repartan [illegible] mill mrs [illegible] caudal
[illegible] acuerdos [illegible]
en la forma contenida [illegible] mayordomo los entregue
[illegible] mayordomo [illegible]
[illegible] nombrar [illegible] acuerdos
[illegible] libranças
[illegible]
y asi lo acordaron y firmaron los que sauen: Las [illegible]
para [illegible]

Alonso [illegible] Martin [illegible]
Alonso Mateos
[illegible] Juan [illegible]